

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cañete de las Torres

BOP-A-2026-2571

Ref.Gex.: 629/2026

DON FÉLIX ROMERO CARRILLO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba),

HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de julio de 2026, el Presupuesto General Consolidado compuesto por el del propio Ayuntamiento y el de las Empresas Públicas Municipales, Gesoca Servicios SL, y Gesoca Limpieza SL, así como las Bases de Ejecución y Plantilla de Personal de esta Corporación para el ejercicio 2026, se expone al público el expediente por plazo de 15 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo se podrán presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes ante el Pleno de la Corporación, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 169, 170, y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Si durante el citado plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cañete de las Torres, a 21 de julio de 2026.— El Alcalde, Félix Romero Carrillo.

Código Seguro de Verificación (CSV): C41C A3F0 51E9 664F E77C **Fecha Firma:** 22-07-2026 07:58:17

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



C41CA3F051E9664FE77C

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba